

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****4598** SOL Y TIERRA CAMPO DE CARTAGENA, S.L.

Se hace constar que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de SOL Y TIERRA CAMPO DE CARTAGENA, S.L., celebrada en fecha 12 de junio de 2021, acordó por mayoría modificar el régimen de transmisión de participaciones sociales y consiguientemente la modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales. En virtud del artículo 346.2 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho de los socios que no hubieran votado a favor del acuerdo de modificación del régimen de transmisión de las participaciones sociales, a separarse de la sociedad. El derecho de separación habrá de ejercitarse por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación del acuerdo.

Torre Pacheco, 16 de junio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fernández-Henarejos Garre.

ID: A210039697-1